

VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 238

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2020-9248 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 20/2020, por suplemento de crédito. Expediente 2020/1062.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del presupuesto del Ayuntamiento para 2020, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación de crédito número 20, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 19 de octubre de 2020 y elevados automáticamente a definitivos al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de información pública.

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación 20	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	2.050.603,06	+5.700,00	2.056.303,06
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	2.368.802,54	+3.300,00	2.372.102,54
3	Gastos Financieros	50,00		50,00
4	Transferencias Corrientes	139.504,96	-9.000,00	148.504,96

Marina de Cudeyo, 3 de diciembre de 2020.
La concejal delegada de Hacienda,
Emilia Pérez Prieto.

2020/9248